

RESOLUCIÓN No. 136
(13 de Abril de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2018 PARA LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISION: GRANNY KITCHEN, KRIOL IVNING, PIKNINI SHOW TIME, CARIBBEAN REPORT, OUR IDENTITY, ANANCY IN THE LAND, ENGLISH GENERATION"

LA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo décimo cuarto (14) del Acuerdo 002 del 10 de octubre de 2013, facultada y autorizada por Acuerdo No. 010 de 2017 expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas- TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la ley 1150 del 2007 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 93 y el artículo 63 del Decreto 1510 de 2013, señalan que los actos y contratos de los Canales Regionales de Televisión en cumplimiento de su objeto social, se regirán por las normas del derecho privado.

Que por su especial naturaleza y por el objeto que desarrolla, la Sociedad de Televisión de las Isla, Ltda., TELEISLAS, realiza su contratación dentro del marco legal del Acuerdo 010 del 11 de diciembre 2017, Manual de Contratación, sujeto a las normas civiles y comerciales aplicables, a las especiales para cada contrato y a los principios y demás normas consagrados en el manual de contratación.

Que la Autoridad Nacional de Televisión mediante Resolución 0005 del 2 de enero de 2018 de la Autoridad Nacional de Televisión ANTV, aprobó la financiación el Plan de Inversión de TELEISLAS para la vigencia fiscal 2018.

Que mediante la Resolución 2005 del 28 de noviembre de 2017, la Autoridad Nacional de Televisión, dispuso que los Canales públicos de televisión que sean beneficiados con los recursos del FONTV, deben comprometer por lo menos el 20% de los recursos de esa asignación por medio de convocatorias públicas, en

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. 



www.teleislas.com.co

virtud de lo anterior y siguiendo lo dispuesto por el Manual de Contratación, TELEISLAS decide abrir esta convocatoria con la finalidad de satisfacer la necesidad de producción y en cumplimiento por lo dispuesto por la Autoridad.

Que el Canal Regional TELEISLAS Ltda., está interesado en contratar la pre-producción, producción y post-producción de programas de televisión dentro del Plan de Inversión 2018, financiado por la Autoridad Nacional de, ANTV, cuyas especificaciones técnicas mínimas estarán plasmadas en los términos de referencia.

Que para efectos legales y fiscales, el valor de la Invitación Pública es de: MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$1.081.215.413) M/Cte. valor que incluye todo costo, impuestos, tasas, contribuciones y tributos a que deberán sujetarse las propuestas, so pena de rechazo o revocatoria de adjudicación. La contratación se financiará por el Rubro: (40201R12) según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. CTP 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 todos del 05 de abril de 2018, respectivamente.

Que se cuenta con el siguiente presupuesto discriminado por ítem así:

ÍTEM	PROGRAMA	CAPITULOS	VALOR
1	Granny Kitchen	32	113.896.053
2	Kriole Ivning	32	156.694.987
3	Piknini Show Time	32	136.156.844
4	Caribbean Report	60	115.962.416
5	Our Identity	65	154.620.272
6	Anancy in the Land	10	229.083.939
7	English Generation	45	174.800.902
TOTAL		276	1.081.215.413

Que para cumplir con el proceso se elaboró el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública, donde se establecen los parámetros de la presentación de propuestas y la evaluación para la respectiva invitación.

Que por todo lo anterior es procedente impartirle aprobación, por lo tanto, la Gerente De La Sociedad De Televisión de Las Islas


SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la Invitación Pública No. 001 de 2018, para la pre-producción, producción y post-producción de los programas de televisión: **Granny Kitchen, Kriol Ivning, Piknini Show Time, Caribbean Report, Our Identity, Anancy In The Land, English Generation.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar que el cronograma bajo el cual se registró el presente proceso es el siguiente:

**CRONOGRAMA INVITACION PUBLICA NO. 001 DE 2018
 PARA LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE
 LOS PROGRAMAS DE TELEVISION: Granny Kitchen, Kriol Ivning,
 Piknini Show Time, Caribbean Report, Our Identity, Anancy In The
 Land, English Generation"**

ETAPAS PREVIA Y CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	LUGAR O RESPONSABLE
Expedición del acto administrativo que ordena el inicio del proceso de Concurso Público No. 001 de 2018.	13 de abril 2018	Gerencia y Planeación.
Publicación del acto administrativo que ordena el inicio del proceso de Concurso Público No.001 de 2018 en la página web de la entidad.	16 de abril 2018	Planeación y Sistemas
Publicación de 10 avisos en espacios televisivos en franja AAA del Canal Regional TELEISLAS, en el cual se comunique la iniciación del proceso, el objeto, cuantía del contrato y la fecha de publicación de los términos de referencia en la página web de la entidad.	16 al 20 de Abril de 2018	Planeación, Producción y Programación.
Convocatoria a Veedurías Publicas- ciudadanas a participar dentro del proceso de la Invitación Pública No. 001 de 2017	16 al 19 de abril de 2018	Gerencia y Jurídica.
Publicación del borrador de pliegos del proceso de Concurso Público No.001 de 2018, en la página web de la entidad.	20 de abril de 2018	Gerencia, Planeación y Sistemas. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Presentación de los requerimientos escritos o por medio electrónico, de aclaraciones, explicaciones o modificación a los términos del proceso de Concurso Público	Del 23 al 26 de Abril de 2018	Sede Administrativa del Canal ubicado en la Estación Simón Bolívar, La Loma Shingle Hill, San Andrés Islas, Colombia; o en el correo electrónico: info@teleislas.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas por los órganos de control, posibles oferentes, ciudadanos en general, veedurías, etc.	02 de mayo de 2018	Se publicarán en la página web de la entidad y se enviarán al correo electrónico de las remitentes. Gerencia, Jurídica y Producción.
Publicación del texto de los pliegos definitivos de los términos del proceso de Concurso Público No. 001 de 2018.	07 de mayo de 2018	Gerencia, Jurídica y Planeación.
Recepción / Entrega de propuestas de proponentes.	18 de Mayo 2018 de 08:00 am a 12:00 m. y de 14:00 a 17:00 pm	URNA ubicada en la Sede del Canal ubicado en la Estación Simón Bolívar, La Loma Shingle Hill, San Andrés Islas, Colombia.
Publicación Listado de proponentes	21 de Mayo de 2018	Página web de la entidad.
Evaluación de ofertas	Del 21 al 24 mayo de 2018	Página web de la entidad. Cartelera Institucional. Comité Evaluador.
Publicación y Traslado del informe de evaluación y recepción de solicitud de aclaraciones y/o modificaciones.	28 de Mayo de 2018	Página web de la entidad. Cartelera Institucional. Planeación.
Publicación del Informe final de Evaluación.	31 de Mayo de 2018	Página web de la entidad.
Adjudicación de Contrato	01 junio de 2018	Gerencia.
Suscripción del contrato.	Del 05 al 07 de junio de 2018	Entidad y Adjudicatario.
Legalización del contrato.	08 de junio de 2018	Contratista. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Los plazos señalados podrán ser ampliados cuando se considere necesario o conveniente de conformidad a lo establecido en el numeral 04 del artículo 22 del Acuerdo 010 de 2017.

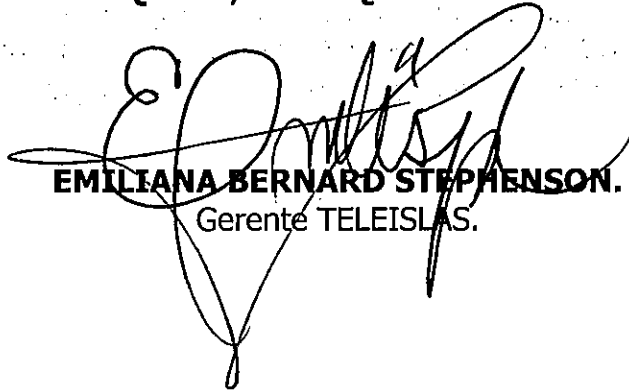
ARTÍCULO TERCERO: publicar aviso de apertura de la Invitación Pública No 001 de 2018, para la pre-producción, producción y post-producción de los programas de televisión: **Granny Kitchen, Kriol Ivning, Piknini Show Time, Caribbean Report, Our Identity, Anancy In The Land, English Generation"**

ARTÍCULO CUARTO: Publicar los pliegos de condiciones del Concurso Público No.001 de 2018, en la página web del canal regional TELEISLAS, conforme lo establecido en el cronograma y lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en San Andrés Isla, a los Trece (13) días del mes de Abril de 2018

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.